

---

ESTUDIOS / RESEARCH STUDIES

---

## “MALES VERGONZANTES” Y PROSTITUCIÓN REGLAMENTADA. ROSARIO, ARGENTINA (1874-1932)

**María Luisa Múgica**

Profesora Asociada. Universidad Nacional de Rosario-Argentina.  
[marialuisamugica@gmail.com](mailto:marialuisamugica@gmail.com)

Recibido: 25 marzo 2015; Aceptado: 30 junio 2016.

**Cómo citar este artículo/Citation:** Múgica, María Luisa (2016), “‘Males vergonzantes’ y prostitución reglamentada. Rosario, Argentina (1874-1932)”, *Asclepio*, 68 (2): p156. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/asclepio.2016.28>

**RESUMEN:** A fines del siglo XIX y principios del XX las enfermedades venéreas despertaron especial atención en los discursos médicos, periodísticos y políticos. Las normativas municipales en torno a la cuestión de la prostitución y a un conjunto de problemas propios de ciudades, que como Rosario sufrieron un proceso de modernización brusca, daban cuenta de lo mencionado. La prostitución aparecía vinculada en las representaciones epocales con las enfermedades venéreas, en especial, la sífilis y la blenorragia, caracterizadas junto con el alcoholismo y la tuberculosis como algunos de los grandes males sociales evitables. La prostitución era percibida como el principal foco de difusión de éstas. En este trabajos analizamos discursos sobre las enfermedades venéreas, “secretas”, como también se las conocía por entonces, los miedos que despertaban y algunas prácticas profilácticas desplegadas a los efectos de proteger los cuerpos individuales y el cuerpo social de la ciudad en el período de vigencia del sistema de prostitución reglamentada en Rosario (1874-1932).

**PALABRAS CLAVE:** Prostitución; Reglamentación; Enfermedades venéreas; Representaciones; Rosario; 1874-1932.

### “SHAMEFUL DISEASES” AND THE LEGAL REGULATION OF PROSTITUTION. ROSARIO-ARGENTINA (1874-1932)

**ABSTRACT:** In late 19th and early 20th century venereal diseases received special attention in the medical, journalistic and political speeches. Local regulations regarding the issue of prostitution and the typical problems of cities which, like Rosario, underwent a process of sudden modernization, accounted for this special attention. Prostitution appeared in epochal representations associated with venereal diseases, especially syphilis and gonorrhoea, together with alcoholism and tuberculosis, were characterized as some of the major preventable social ills. Prostitution was perceived as the main source of sexually transmitted infections. In this work we analyze discourses on venereal diseases also called “secret” at that time; we also analyse the fears these instilled in society and the prophylactic practices adopted to protect the individual bodies and the social body of the city when the regulated prostitution system was in force in Rosario (1874-1932).

**KEYWORDS:** Prostitution; Regulation; Venereal diseases; Rosario; Representations; 1874-1932.

Entre fines del siglo XIX y principios del XX, tanto el cuerpo social como el individual gozaron de especial interés en los discursos médicos, periodísticos y políticos. La población pasó a ser considerada un problema «científico» y objeto de análisis, observaciones, intervenciones, estadísticas y de políticas de control social. Nuevos términos como multitud, muchedumbre, fueron corrientes y al mismo tiempo trasudaban miedos y fantasías disímiles. La población como asunto político puso de manifiesto nuevas preocupaciones derivadas de este enunciado demasiado homogeneizador, Foucault lo marcaba muy bien: natalidad, mortalidad, fecundidad, procesos de salud/enfermedad, modos de habitar, sexualidad, etc... Esa atención en el cuerpo-especie se tradujo en intervenciones, diseños, puestas en práctica de políticas de control no siempre necesariamente exitosas.

La sexualidad se transformó en uno de esos temas puestos en la mira del poder político y, al mismo tiempo, fue matriz de las disciplinas y principio de las regulaciones, organizándose a su alrededor una suerte de policía del sexo, no en el sentido represivo o de prohibición, sino en el que se le daba por entonces, esto era de mejoría ordenada de las fuerzas colectivas e individuales, en cuanto a esa necesidad de reglamentar la sexualidad mediante discursos «útiles» y públicos. Incitación política, económica y técnica para hablar y hacer hablar acerca de la sexualidad, a través no de una teoría general, sino más bien de estadísticas, discursos, sistemas de clasificación y registro, de investigaciones. Estos nuevos discursos que se diseminaban sobre la sexualidad, no se pronunciaban exclusivamente desde la moralidad sino desde esas nuevas disciplinas, que se ocupaban de ella, como la medicina, la estadística, la sociología, el periodismo, entre otras. Ese interés por la sexualidad estuvo presente en ciertos procedimientos de gestión o de intervención urbana y de éste nacieron múltiples reglamentaciones y en ese sentido, la prostitución, la homosexualidad, la masturbación, las perversiones o lo que así se llamaba por entonces, entre otros, se constituyeron en objeto de atención.

La sexualidad como concepto actual apareció en Europa a fines del siglo XIX y algunas obras como la de Richard Krafft-Ebing *Psychopathia Sexualis* publicada en 1886; *La cuestión sexual* de Auguste Forel, de 1905, los *Tres ensayos sobre la teoría de la sexualidad* de 1905 de Sigmund Freud y los volúmenes de Havelock Ellis, publicados entre 1897 y 1928 jugaron con las de otros autores un papel fundamental en el desarrollo de una «ciencia sexual», que indagó acerca del com-

portamiento sexual, clasificando sus patologías y perversiones. (Trochon, 2003, p.66) Sin embargo este tipo de reflexiones no se impuso sin resistencias. Foucault señalaba que ya desde fines del siglo XVI «la puesta en discurso» de la sexualidad lejos de sufrir restricciones estuvo sometida a un mecanismo de incitación creciente y «que la voluntad de saber no se ha detenido ante un tabú intocable sino que se ha encarnizado —a través, sin duda, de numerosos errores— en constituir una ciencia de la sexualidad» (1985, p.20).

Precisamente el asunto de la prostitución fue uno de esos temas que generó enorme interés público y fue objeto de fuertes intervenciones a través de normativas y tecnologías sanitarias múltiples y diversas, por lo menos desde el siglo XIX y principios del XX en Argentina, aunque en Europa hubo reglamentaciones sobre el asunto ya en la Edad Media. El sistema conocido como prostitución reglamentada era una suerte de dispositivo que combinaba aspectos político-administrativos, sanitarios y policiales aplicables exclusivamente a prostitutas y casas de tolerancia. Si bien el meretricio como práctica es anterior a la existencia de normativas, adquirió en ese período una dimensión, sin duda, novedosa. Fue considerado un mal social necesario, peligroso aunque erradicable y un oficio que el Estado municipal pasó a regular.

La prostitución aparecía vinculada en las representaciones epocales con las enfermedades venéreas, en especial, la sífilis y la blenorragia, caracterizadas junto con el alcoholismo y la tuberculosis como algunos de los grandes males sociales evitables. La prostitución era percibida como el principal foco de difusión de éstas, de allí el papel que desde el Estado Municipal se le otorgó a las normativas, reglamentándose su ejercicio, a los efectos de que funcionaran como barreras para la salud, la moral y la «decencia». Las permanentes referencias a los «jóvenes escuálidos» «en lamentables condiciones de salud física», que llevaban en sí las marcas de la «degeneración», aparecían, en muchas notas periodísticas relacionadas con los excesos, el consumo de alcohol, una vida de «orgías» y el noctambulismo. La prensa visualizaba mencionándolo en términos alarmantes el crecimiento de las «enfermedades contagiosas e inconfesables», entre los jóvenes menores de edad en su mayoría «contraídas en horas de irreflexión», de verdadera «inconsciencia». Consultorios médicos invadidos por jóvenes de caras demacradas, de espaldas encorvadas, cual seres caducos. Casos de degradación física y moral de la juventud. «Males vergonzantes que minan a toda la juventud del Rosario preparando generaciones decre-

pitias, organismos mercurializados y cerebros débiles o insanos» decía el diario más antiguo de la Argentina *La Capital* de Rosario el 22/4/1906. La prensa denunciaba la difusión de los “males secretos” en nombre de la raza, la familia, el humanitarismo y el derecho.

Acá analizaremos discursos sobre las enfermedades venéreas, «secretas», como también se las conocía por entonces, los fantasmas que despertaban y algunas prácticas profilácticas desplegadas a los efectos de proteger los cuerpos individuales y el cuerpo social de la ciudad en el período de vigencia del sistema de prostitución reglamentada en Rosario (1874-1932).

### «ENFERMEDADES SECRETAS» Y PROSTITUCIÓN

Entre fines del siglo XIX y las primeras décadas del XX, Argentina fue un país reglamentarista en lo que a prostitución se refería. Sin embargo conviene recordar que ésta por entonces era catalogada como un asunto de higiene pública, equiparable a otros como las epidemias, los festejos públicos, la basura, el aire, los desechos, el agua, las cloacas, las letrinas, los cementerios, la vacunación, los problemas profilácticos, las casas de inquilinatos, conventillos, teatros, calles, etc.. Un asunto de higiene, que al mismo tiempo fue ganando en especificidad: la profusión de normativas, de discursos, instituciones, tecnologías y prácticas daba cuenta de ello y de la importancia que fue alcanzando por entonces. No se trataba de cualquier cuestión, tampoco era un problema que carecía de visibilidad o del que no se hablaba, por el contrario, se hablaba y cotidianamente sobre ella, transformándose en fundamental a la hora de discutirse la agenda de problemas ciudadanos. Era, por lo demás, una cuestión de estricta incumbencia municipal, y sí era difícil pensarlo por entonces en términos nacionales, porque las reglamentaciones eran locales. Este estilo local y fragmentado de normativas y prácticas, no era exclusivo de la Argentina, sino más bien estaba inspirado en las reglamentaciones francesas y en su modo de aplicación en la materia, situación que se modificará con la adopción de políticas abolicionistas en relación con la prostitución primero en Rosario y luego replicará a nivel nacional desde 1937, con la puesta en práctica de la Ley 12.331 votada en diciembre de 1936, por la que se prohibió el ejercicio de la prostitución regulada en el territorio argentino y que, por cierto, significará una transformación desde el punto de vista de la profilaxis y el control sanitario de los cuerpos<sup>1</sup>. Justamente esa *inexistencia* de normativas «nacionales» fue uno de los argumentos esgrimidos por el médico higienista rosarino Manuel Pignetto en la comunicación que

presentó al Segundo Congreso Nacional de Medicina al analizar el asunto de la profilaxis pública de la avariosis en el país hacia 1922, para él directamente asociado con la prostitución. Indicaba que era necesario encarar la protección del cuerpo social e individual «como un problema nacional de no fácil resolución por su complejidad para la lucha». Desde su perspectiva la falta de unidad de acción o «de comando» en cuanto a la organización de la política sanitaria, había «robustecido» al «enemigo invisible» impidiendo realizar una eficaz acción sanitaria contra semejante estrago. Obsérvese el uso de metáforas militares al mencionar la enfermedad y los modos de enfrentarla. Según él bastaría que los Consejos de Higiene provinciales dependiesen de una organización central, (como el Departamento Nacional de Higiene o Salud Pública), con lo que se sellaría una suerte de «unidad nacional» y se favorecería la «acción tutelar del Estado, pues todo el poder de la nación se desplegaría en el territorio o en aquella comarca del país donde se requiriese». Mencionaba que la lucha contra ciertas «endemias y plagas sociales», entre las que se hallaba la sífilis y las venéreas quedaba reducida a esfuerzos aislados, oficiales o privados, «desproporcionados» en relación «con los sacrificios impuestos» (1922, p.4). Aclaremos que, en ese período los Consejos de Higiene dependían del poder político provincial (no nacional) y no se ocupaban del asunto de la prostitución reglamentada, por lo menos en Rosario o en Buenos Aires, como bien lo sabía el propio Pignetto, que además de Intendente, fue Director de la Asistencia Pública de la ciudad, sino el municipio a través de organismos que configuraban una especie de policía sanitaria y de policía de las costumbres. La función de policía sanitaria era confiada al órgano técnico en materia de higiene y asistencia pública y estaba en manos de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública; en tanto que la policía de costumbres o moralidad pública que incluía la vigilancia de la prostitución, juegos, espectáculos públicos, etc. a cargo de la Inspección General (Múgica, 2014, pp.329-383).

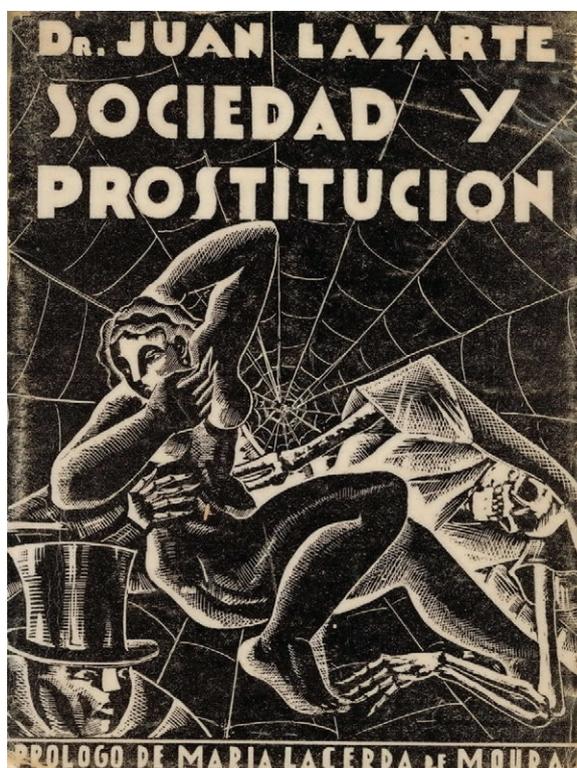
En Rosario entre 1874 y 1932 se pusieron en funcionamiento ordenanzas que reglamentaban el ejercicio de la prostitución transformándose así, en el primer lugar de la Argentina en el que se aplicó el reglamentarismo y el primero también en el que se desinstaló, imponiéndose el abolicionismo. El tema de las venéreas, fue el argumento desplegado sobre el que se sostuvo el sistema regulativo y, la prostitución se veía como el «origen de todas las contaminaciones venéreas» se debiera o no al contacto sexual accidental, indicaba Pignetto citando a Neisser, pero

la suya no era en absoluto una voz aislada, ya que todo el sistema estaba basado en ese principio. Pignetto indicaba que «el meretrismo» que era el «principal vector del peligro venéreo debe estar sometido a la vigilancia médica y bacteriológica, obligatoria, gratuita debiendo desaparecer la segregación (...)» (1922, p.10 y 13). Veintiún años antes el mismo Pignetto atribuía a la prostitución clandestina la mayor responsabilidad en la difusión de la sífilis (1901).

La prostitución era un asunto relativo no solo a la higiene pública, sino también a la moralidad de los habitantes de la ciudad, y como dijimos, de estricta incumbencia municipal, del cual el Estado se hizo cargo ejerciendo su poder de policía y de control y era registrado como un problema público en tanto afectaba o podía afectar a otros. El Estado Municipal incluía la higiene y la moralidad dentro de sus atribuciones y se reservaba el derecho a intervenir a través de sus organismos y funcionarios especializados cuando así lo creía conveniente, sin que mediara ningún prurito de avasallamiento de las libertades individuales, pues cuestiones como la salud eran enunciados como superiores a los intereses privados, ley suprema como se decía por entonces. La higiene era, quizás, la última palabra en el campo de la medicina social y procuraba dar cuenta de manera pormenorizada de preocupaciones que tenían que ver con la habitabilidad de la población, como el agua, las cloacas, el aire, las inmundicias (entre las que se incluía a la prostitución<sup>2</sup>). Pasó a ser concebida como un verdadero bien político, ideal del gobierno de la ciudad, bien público, social, de todos. Así lo indicaba Charles Omnés —médico higienista francés discípulo de Pasteur residente en la ciudad— era necesario someterse a los decretos de la Higiene. Ella era como un gran juez que tenía la capacidad de velar por todos los habitantes, de señalar los distintos focos infecciosos, de inspeccionar en los lugares más recónditos y de contar con el conocimiento científico adecuado como para evitar la propagación de enfermedades contagiosas. Según Omnés la higiene en tanto *ciencia biológica* tenía como finalidad lograr la adaptación del hombre a los medios en los cuales estaba llamado a vivir y debía mejorar el “modus vivendi” de las comunidades constituyéndose en uno de los elementos esenciales de la lucha por la vida (1904, pp. 6 y 3-4).

El asunto de la prostitución aparecía directamente vinculado en los discursos y representaciones de época (imagen 1), con una cuestión clave y era la del gran fantasma que representaban las enfermedades venéreas, en particular, la sífilis y la blenorragia (1904, p.11).

**Imagen N°1.** Tapa del libro del médico anarquista Dr. Juan Lazarte, *Sociedad y prostitución*, Rosario, Ed Argos, 1935. Dibujo hecho en tinta china. Muestra ciertas representaciones sociales que condensaban simbólicamente sífilis, prostitución y muerte.



Médicos como Omnés, Pignetto, Camilo Muniaguerra (pediatra, también fue Director de la Asistencia Pública), incluían a la tuberculosis y a la sífilis dentro de los «grandes problemas sociales» de entonces y a la última, dentro de las «enfermedades evitables» (Pignetto, 1922, p. 14). Diego Armus menciona el valor que fue ganando en este período el discurso focalizado en el hombre y la cultura higiénica, que respondía a las nuevas urgencias producto de la urbanización y la incipiente industrialización. La higiene aparecía como un valor universal —supremo, agregaríamos—, y en tanto ciencia se hallaba por encima de las diferencias sociales y asociada a una labor instrumental de generadora de cambio social, jugaba un papel disciplinador, estimulaba la integración y el reconocimiento social. Esa cultura del hombre higiénico empezó a emerger a fines del siglo XIX, al calor de las preocupaciones por la mortalidad y la morbilidad producidas por las enfermedades infecciosas primero y, más tarde, por los llamados males sociales, la tuberculosis, la sífilis y el alcoholismo y en el entresiglo

aparecía como higiene social un corpus de discursos y prácticas que cruzaban la medicina, las ciencias sociales y la política (2000, pp. 544-545).

Las venéreas monopolizaron —la sífilis en particular— ciertas ansiedades biológicas difundidas por entonces. El temor a la herencia mórbida se plasmó en la imagen de la heredosífilis, cuyos tormentos y durabilidad parecía no tener fin. El placer se tiñó de tragedia y el fantasma de la degeneración expandiéndose a través de las distintas generaciones alcanzó dimensiones inusitadas. La sífilis acechaba los cuerpos y podía despertarse en cualquier momento, a veces al final de la vida de los sujetos<sup>3</sup>. En ese contexto se consagró Fournier como el papa de la sifilografía y ésta como una rama nueva e importante de la medicina (Corbin, 2005, p.198; 1991, pp. 137-169). La angustia que despertaban la degeneración y las venéreas se puso de manifiesto en los controles a que eran sometidas las prostitutas, cuerpos que simbolizaban el terror, el placer y la posible tragedia, de allí, la atención puesta en las medidas profilácticas a que las obligaban, como la inscripción en la Asistencia Pública, los exámenes sanitarios semanales, las cartillas que debían portar, etc., medidas que exclusivamente estaban focalizadas en los cuerpos de las prostitutas excluyendo a los clientes como si éstos

no fueran factores de contagio. Vale advertir que en las normativas decimonónicas, sí lo estaban.

Las enfermedades venéreas eran calificadas también como «enfermedades vergonzantes» o «secretas» (imagen 2), en función del modo de contracción, ya que en general, tenían un origen sexual y por las prácticas de ocultamiento de los mismos afectados. Para el ya citado Pignetto la caracterización de «enfermedad vergonzante», producto del «libertinaje» del individuo fue lo que coadyuvó —en el país y en el extranjero— a la difusión del contagio (1922, p.3).

El Dr. Camilo Muniagurria en su folleto «Como se evita y cómo se cura la sífilis» señalaba que no era una enfermedad vergonzante y ninguna debía ser considerada en esos términos. Decía: «La sífilis se propaga, precisamente, protegida por el silencio y el misterio de que la rodea este error social». El falso pudor a veces impedía que se encarara un tratamiento con la energía, rapidez y la constancia necesaria para lograr la «completa curación» o bien la atenuación de las consecuencias del mal (s/f, pp. 5-7). También podían encontrarse opiniones similares en la prensa como *La Acción* que el 25/5/1927 señalaba que ocultar el mal venéreo no hacía sino contribuir a su propagación. Al

**Imagen N° 2** Enfermedades Secretas- Cápsulas Santalino Gayoso- *Caras y Caretas. Semanario festivo, literario, artístico y de actualidades*, Año III, N° 69, Bs As, 27/1/1900- Bs As

**ENFERMEDADES SECRETAS**  
**BLENORRAGIA**  
**Cistitis, catarros de la vejiga** y todos los flujos de los órganos genitales, se curan rápidamente con el  
**SANTALINO GAYOSO**  
(CÁPSULAS DE SÁNDALO Y SALOL AL CANFORADO)  
Esta nueva fórmula realiza la triple indicación **BALSAMICA** de la esencia de sándalo, **ANTISEPTICA** del salol y **SEDANTE** del alcanfor: son de acción mucho más rápida y segura que todas las usadas de **sándalo, copaiba, cubeba, etc.**, y tienen sobre las de sándalo solo, la ventaja de no producir la menor congestión sobre los riñones. **F. Gayoso, Arenal, 2, Madrid.**  
Se vende en las principales farmacias del mundo a \$2.50 el frasco y en el Centro de especialidades farmacéuticas **Avenida de Mayo, 1080, Buenos Aires.**

mismo tiempo una venérea era vista como emblema de masculinidad. Muniagurria indicaba que se visualizaba a la sífilis como símbolo de virilidad «y como la virilidad enorgullece, la sífilis no es un estigma sino un galardón. ‘Ya soy hombre, tengo una sífilis’...». Para el médico era «una enfermedad que produce la ruina de los organismos mejor dotados», y no suponía ninguna distinción contraerla, tampoco era una «cicatriz gloriosa que proclama el valor desplegado en las batallas, sino de la invalidez más o menos definitiva e inutilizante»(s/f, p. 35)<sup>4</sup>.

Esta misma aureola que fluctuaba entre la vergüenza, la masculinidad y la adultez también complicaba el asunto de las estadísticas sobre las venéreas, instrumental sumamente apreciado por entonces a los efectos de poder «atacar» los diferentes males sociales y por lo demás tan caro a los objetivos de ese Estado y de una ciudad como Rosario, tan nueva y «tan moderna» al mismo tiempo. Podría resultar sorprendente la exigüidad numérica respecto de los afectados por alguna venérea al contraponer las cifras con los discursos alarmistas de la prensa o de los médicos, pero en realidad las estadísticas ligadas a la prostitución y las casas de tolerancia patentadas iban en el mismo sentido. Mientras Rosario podía ser calificada por el periodismo como «la ciudad de los burdeles»<sup>5</sup>, presentada casi como una ciudad «tomada» por las prostitutas, la existencia más o menos estable de unas veintinueve casas patentadas podía ponerlo perfectamente en entredicho. (Múgica, 2014) Los relatos de la prensa aludían a las «desenvueltas damas de las noches báquicas» que con desenfado «propio

de su condición» circulaban sin prurito alguno por las calles y paseos centrales y parecían asaltar por las noches la ciudad. Calificaban esas puestas en escena como «espectáculos deprimentes», verdadera «provocación a las ordenanzas municipales dictadas para tenerlas a raya»<sup>6</sup> y daban cuenta más bien de paranoias y temores colectivos, tal vez respecto de sexualidades y cuerpos mucho más libres. Una situación parecida podía verse en Europa decía Peter Gay señalando que era corriente la exageración numérica en cuanto a las prostitutas existentes, afirmándose, por ejemplo, que hacia 1862 había 80.000 prostitutas en Londres, en París diez años más tarde unas 120.000, cálculos que hablaban de una notable «histeria» sobre el asunto y variaban «de acuerdo con las oportunidades, la credulidad o el fervor religioso de los observadores». El público decidió aceptar estas cifras y transformó a las mujeres públicas que desfilaban nocturnamente por las calles en verdaderos ejércitos de la noche, manifestando así sus temores, interés que era más bien producto de las emociones que de las estadísticas (1992, pp. 336-337).

Resulta difícil tener un claro panorama estadístico de las muertes acaecidas por una venérea, lo que ponía de manifiesto por un lado, los miedos sociales que despertaban, ocultables y temibles, las limitaciones de la medicina en cuanto a su cura a lo que se sumaban, entre otras, esas representaciones sociales en términos de emblemas de masculinidad.

Entre los datos oficiales locales anotados encontramos entre 1904 y 1911 los siguientes que se indican en la tabla 1.

**Tabla 1.** Datos oficiales locales anotados entre 1904 y 1911

Años	Defunciones por sífilis	Niños fallecidos por sífilis	Muertos por blenorragia	Total de muertos
1904	8 (4 varones y 4 mujeres)	7	Ninguno	2935
1905	10 (4 v y 6 m)	9	Ninguno	3146
1906	18 (11 v y 7 m)	12	Ninguno	3701
1907	14 (6 v y 8 m)	8	Ninguno	3636
1908	19 (10 v y 9 m)	11	Ninguno	3606
1909	22 (14 v y 8 m)	13	Ninguno	4135
1910	29 (20 v y 9 m)	19	Ninguno	4358
1911	42 (26 varones y 16 mujeres)	24	Ninguno	4820

Cuadro confeccionado en base a *Anuarios Estadísticos de Rosario años 1904 a 1911, 1928 y 1929*.

Posteriormente el *Anuario Estadístico* de 1928 y 1929 consignó, no ya los muertos por sífilis o blenorragia, sino la movilidad del Consultorio de piel, sífilis y venéreas de la Administración Sanitaria y Asistencia Pública: 25.343 en 1928 (s/p) y en 1929 el movimiento fue de 22.367 (s/p). de todos modos son necesarias ciertas precauciones a la hora de interpretar las cifras, puesto que en modo alguno hay que entenderlas como iguales a 22.367 afectados, sino hay que suponer más de una visita, ya que, como se sabe, los tratamientos eran largos, bastante sucios y muy dolorosos. El médico Nicolás Greco mencionaba que el 30 % de la población estaba «sifilizada» e indicaba 2251 defunciones por sífilis en la Argentina entre 1911 a 1914, principalmente por heredosífilis precoz o tardía. Esta cifra era muy baja en relación con la mortalidad que se había registrado en esos años y creía que estaba relacionada con cómo se anotaban los diagnósticos (1922, pp. 116, 117 y 6).

En general, fruto del contacto sexual, las enfermedades venéreas ponían en evidencia aspectos culturales de una época reacia a hablar directamente de sexualidad, aunque, la proliferación de discursos al respecto era significativa<sup>7</sup>. La prostitución patentada y en especial, la clandestina, eran vistas como focos que irradiaban enfermedad y contaminaban la raza y hablaban también de prácticas, de cuidados profilácticos de los que se conoce algo a través de los médicos o de la prensa. Porque el temor a las enfermedades, su profilaxis y las prácticas de la sexualidad remite no exclusivamente a cuestiones técnicas, tales como bacilos o microbios, sino más bien, a la vida íntima y a la vida social o colectiva, apela a ciertas ideas, metáforas, miedos o misterios ante lo desconocido que cobraban significado en la sociedad y en la época a que nos estamos refiriendo y, a los desarrollos de la ciencia en una coyuntura en que era compleja la eliminación de algunos de esos «azotes». La sífilis decía Muniagurria era un nombre que se pronunciaba no sin titubear, no sin cierta «vacilación púdica en presencia de personas a quienes se respeta por su sexo, edad o condición», de allí que se habían aceptado otros menos apropiados, como si las palabras estuvieran cargadas de «inmoralidad», se la llamó «mal francés, gálico, mal napolitano, lues, avariosis» (1922, pp. 5-7). Fournier calificaba a la sífilis de «lepra o peste moderna», «azote de la humanidad» y Greco decía que había que llamar al mal por su nombre, pues en asuntos de salud no había que engañarse (Greco, 1922, pp. V y XIII y Fournier, s/f, pp. 11 y 17).

Susan Sontag analizando metáforas sobre la sífilis señalaba como rasgo común con la peste, la extranjería, la necesidad que fuera de otra parte, y sus múltiples nominaciones apuntaban a la alteridad, a lo que era extraño, así para los ingleses era el «morbo gálico», para los parisinos el «morbus germanicus», la enfermedad napolitana para los florentinos y el mal chino para los japoneses (2012, pp. 154-155). Representaciones nada extrañas en una ciudad moderna, cosmopolita como Rosario, que sufrió un brusco proceso de crecimiento fruto de su estratégica ubicación geográfica dentro del modelo agroexportador (era el segundo puerto de la Argentina) y que llegó a registrar tasas de masculinidad superiores al 51%, fruto de la inmigración y del movimiento portuario. Una significativa cantidad de hombres circulaba por la ciudad —solteros, casados, sin familias— situación que en consonancia con ciertos códigos epocales sobre la sexualidad imperantes los visibilizaba como verdaderos focos de libido, de deseos sexuales, lascivia y lujuria contenidos que debían tratar de encauzarse sin que se «desparramaran» las enfermedades de origen sexual sobre el cuerpo social, de allí también el papel que desempeñaron las distintas formas de regulaciones político-administrativas, sanitarias y policiales para las mujeres que se inscribían en los registros de prostitución.

A partir del siglo XIX hubo un conocimiento más importante en el campo de la medicina en relación con las enfermedades venéreas: ya se distinguía perfectamente entre sífilis y blenorragia, conociéndose que la primera no podía inducir a la otra. También fue fundamental el descubrimiento del bacilo microscópico que hizo Neisser en 1879 y llamó gonococo, transmisor de la blenorragia; en 1905, los alemanes Fritz R.Schaudinn y Erich Hoffman descubrieron que el agente específico de la sífilis era un microbio conocido como *spirochaeta pallida* y al año siguiente, en 1906, la reacción de Wasserman, permitió detectar el microbio en la sangre, a través de un simple análisis. Metchnikoff junto con Roux logró en 1903 inocular la sífilis en monos antropoides y avanzando en el terreno experimental desarrolló una pomada mercurial a base de calomel de aplicación post-coito, a fin de prevenir la infección sifilítica por vía genital (Costler y Willy, 1954, pp. 387-403; Costa, 1977; Trochon, 2003, pp. 239-240).

El interés por las enfermedades venéreas se acrecentó en particular en la década del 20 y en la prensa puede verse mayor profusión de notas y artículos mé-

dicos dedicadas a estos temas; interés similar al que se dio alrededor de la coyuntura de 1909/1910 (imagen 3), en que se descubrió y dio a conocer el Salvarsán (606), más allá que las referencias a las venéreas estuvieron constantemente presentes como elemento sustancial para justificar el sistema reglamentarista aplicado a la prostitución.

Desde la propia Administración Sanitaria y Asistencia Pública que dirigía en 1923 el Dr. Pignetto impulsó el dictado de conferencias como medidas de profilaxis que se matizaban con películas alusivas como «Y los hijos pagan». En una de ellas volvió a señalar —como en su tesis— que las tres enfermedades que exterminaban a la población eran: la sífilis, la tuberculosis y el alcoholismo, siendo la primera —si no se tomaban medidas—, la piedra basal en la que se erigiría «el monumento simbolizante de nuestra raza degenerada». Sostenía que

en el siglo XIX se habían denunciado las «miserias» que traían aparejadas las dos últimas enfermedades pero no así las propias de la sífilis quizás porque ésta parecía denunciar «el libertinaje del individuo». Para Pignetto era, a veces, la consecuencia de una vida desorbitada, que podía afectar a víctimas inocentes, de ambos sexos y de todas las clases sociales. Por eso, eran necesarias medidas de profilaxis individual y pública, porque la herencia de la sífilis podía transmitirse hasta la 4ª generación y aconsejaba la higiene antes y después de todo contacto. Mencionaba cifras alarmantes: la sífilis era responsable del 60 % de los que poblaban los manicomios argentinos, el 33 % era por alcoholismo.

Tampoco le parecían aventurados los datos aportados por el Dr. Ángel Giménez<sup>8</sup> en el Congreso de Sifilografía reunido en 1921 en Montevideo que indicó que en Argentina morían por año 30.000 personas por sí-

**Imagen N° 3** Propaganda acerca del 606- *Caras y Caretas*. *Semanario festivo, literario, artístico y de actualidades*, Año XIII, N° 638, Bs As, 24/12/1910- Bs As

# EL 606

---

El doctor Rauenbusch ha recibido una cantidad del famoso medicamento y lo aplica de una manera que no produce el más mínimo dolor. El doctor Rauenbusch, San Martín, 665, es el primero que ha aplicado el medicamento en este país y el único médico particular que lo recibe directamente del doctor Ehrlich.

♠

## DOCTOR RAUENBUSCH

San Martín, 685 - Buenos Aires

filis, el doble que por la tuberculosis. Le parecían muy preocupantes las cifras que se daban entre los conscriptos, porque en caso de «defender la integridad nacional», ésa iba a ser una tarea para los viejos porque los muchachos de 20 años, edad de mayor capacidad y virilidad eran «los inútiles, los parásitos de la sociedad» que solo servían para «ostentar el sibaritismo de nuestro mundo social corroído por enfermedad venérea». Responsabilizaba por un lado, al hombre como principal transmisor ya fuere por «imprudencia o ignorancia» y fundamentalmente, a la prostitución clandestina<sup>9</sup>.

El fantasma de la herencia mórbida y del peligro venéreo se transformó en una obsesión porque representaba no solo una amenaza al cuerpo individual sino especialmente al cuerpo social. El énfasis puesto en la sífilis congénita o herederosífilis como se la conocía por entonces, tenía que ver con atravesaba impiadosamente los cuerpos, las clases sociales y hasta las generaciones pudiendo «despertarse», en el momento menos esperado, a veces, al final de la vida del individuo. La sífilis podía propagarse hasta tres o cuatro generaciones y en algunos casos se llegó a sostener, hasta siete generaciones. Contraída, tal vez, en un momento de «locura juvenil», azotaba a una familia, la imprudencia de un joven castigaba a tantos «inocentes», degenerando, asimismo, la raza. Era, además una infección «que siempre progresa», «por regularidad y no por insuficiencia del tratamiento». Pignetto en una conferencia señalaba «Mediten sobre lo dicho: la sífilis adquirida a los 20 años se epiloga 10, 15 o 20 años después con lesiones irreparables como el drama que habéis visto desarrollado en la pantalla cinematográfica [era «Y los hijos pagan»] donde la perversión, la ignorancia, la herencia, la poca educación del pueblo y la falta de leyes protectoras para la mujer determina el destino de la personalidad humana».<sup>10</sup>

Según Muniagurria no era una enfermedad individual que afectaba solo al que la contraía, sino se transformaba en «un mal para la propia familia del enfermo», la esposa, contagiada y los hijos la recibían como herencia, transformándose en «hombres degenerados, sin aptitudes para la vida, cuyo destino prematuro es el cementerio o el asilo». Las fotos que ilustraban el escrito retrataban al herederosifílico: deformación de los huesos, tibias en forma de sable, «estigmas distróficos», recién nacidos envejecidos, con aspecto simiesco, flacos, prematuros, grisáceos, piel terrosa, miembros atrofiados, dientes raros, entre otros, plasmaban el mal, que se derramaba en la larga duración y casi impune atravesaba las distintas

generaciones. Estas perspectivas angustiantes estaban focalizadas en los temores que generaba la transmisión biológica y la herencia mórbida, que obligaba a «defender la salud y el vigor de la propia familia» y «la de su propia raza», pues «Dar hijos sanos y fuertes a la patria es amarla y sentir el patriotismo en la forma más inteligente y elevada posible» (Muniagurria, 1922, pp. 35-36). Fournier había pintado el retrato del herederosifílico e incitado acerca del peligro venéreo y agregaba a los síntomas descriptos: abortos, muerte al nacer o en las primeras semanas de vida, degeneraciones físicas y psíquicas de distinto tipo: jorobas, raquitismo, enanismo, pie equino, malformación craneal o de algún miembro, sordomudez, infantilismo testicular y registraba «hasta monstruos» que constituían el «colmo de la degeneración» (Fournier, s/f, pp. 18-19). Unos años antes, en 1921, el Dr. Alfredo Fernández Verano en la conferencia inaugural de la Liga Argentina de Profilaxis Social, comparaba a la sífilis con un «verdadero castigo bíblico» que pesaba sobre la humanidad, por ser la responsable de la persecución y el exterminio de los hijos hasta la 4ta generación, por eso algunos la llamaban «azote humano», aunque la blenorragia no se quedaba atrás, si se transformaba en crónica podía producir desde esterilidad, ceguera, hasta la muerte (1935, pp. 6-8)<sup>11</sup>.

*Sifilipsiquismo* era la denominación que el médico Greco daba a distintos signos neuropsíquicos que mostraban la acción de la sífilis en el organismo plasmando «estados de conciencia» de la personalidad o de la «anormalidad» como: genialidad, virtudes, vicios, atrasos, degeneración, delincuencia, anormalidad y así la sífilis hereditaria, por su transmisión sucesiva, imprimía en el individuo los caracteres que lo marcaban. La sífilis forjaba cualidades y defectos y Greco trazaba un cuadro tan amplio acerca de los síntomas a observar que bien valdría la caracterización de sifilización de la sociedad y de peligrosidad latente en cada individuo que podía despertarse en cualquier momento. Algunos síndromes sifilipsíquicos puros eran: la ambición, la avaricia, el coraje, la crueldad, el desorden, la prodigalidad, la pusilanimitad, el despotismo, la tiranía, la traición, la deslealtad, la rapiña, el egoísmo, la fuerza, la infidelidad, la injuria, la hipocresía, la intolerancia, la irritabilidad, el lujo, la perversidad, la mentira, la amenaza, la burla, el desprecio, la ofensa, el orgullo, el miedo, el ocio, el pesimismo, la haraganería, el abuso, la apatía, el suicidio, la concupiscencia, la adulación, la afectación, la aflicción, la enemistad, el reproche, el vituperio, el odio, la pena, los celos, la inconstancia, la presunción, la indiferencia, el error, el engaño, la

inexperiencia, el escepticismo, la incredulidad, la astucia, el abuso, la disimulación, la timidez, la pereza, el aburrimiento, la obstinación, el altruismo, la generosidad, el amor, la amistad, la lealtad, el trabajo y la lista sigue. Según él muchas de estas ideas movían a los dirigentes políticos y se preguntaba cuán responsable era la sífilis de estimular la voluntad, la inteligencia o los sentimientos de esos hombres (1922, pp. 33-36, 91-92 y 125-126). Como puede verse la sintomatología aludida era vastísima y difícil sin duda de encuadrar debido a la vaguedad e indeterminación en el uso de conceptos tales como la indiferencia, el altruismo, la pereza, la perversidad, etc., categorías que por cierto solo podían pensarse en términos completamente subjetivo/valorativos con lo que ello implicaba, puesto que su aplicación dependía de la maleabilidad o de la labilidad de criterios morales, científicos, etc. desde los que pensaban los médicos y la sociedad de entonces. Al mismo tiempo instalaba la sospecha en particular aunque no exclusivamente sobre aquellos sujetos que a través de sus conductas, ex-abruptos, sus languideces, etc. no hacían otra cosa que revelar la latencia o la manifestación de la enfermedad. Esta lógica paranoica, si se quiere, exigía al mismo tiempo un ejercicio

decodificador que estaba basado en presupuestos o creencias que rayaban en general en la estigmatización de la diferencia. Muchos de los síntomas mencionados eran por lo pronto difíciles de diagnosticar por ello apuntaba Greco a la pedagogía y al Consejo Nacional de Educación, para que las escuelas fueran no solo espacios destinados a la educación y a la instrucción sino también al tratamiento físico y medicamentoso, generándose desde allí campañas y tratamientos antisifilíticos que iban a actuar a modo de ortopedias sobre aquellos díscolos, insumisos a los que calificaba de «anormales».

Hemos señalado que era frecuente la articulación clandestinismo igual a difusión de enfermedades venéreas a la que la prensa sumó otro elemento: las transgresiones a las reglamentaciones en vigencia para los burdeles patentados, pivote fundamental sobre el cual se asentó la crítica abolicionista.<sup>12</sup> Como indicador de la significación social que alcanzaron las venéreas, vale mencionar que el diario *América* empezó a sacar en 1929, en su primera página, una serie de notas tituladas «¡El hombre enfermo!» (imagen 4), que sintetizaba algunas de las dimensiones que, a través de los subtítulos, se

Imagen N° 4 Serie: «El hombre enfermo»-Blenorragia, *América*, Rosario, 13/09/1929

ANO II. — Núm. 640. P2 Director: JUAN ZOCCHI

## ¡EL HOMBRE ENFERMO!

### LXXIII. — BLENORRAGIA

Enfermedad venérea, de larga duración, a raíz de la cual:

- 1o. — Muchos enfermos tienen complicaciones de los órganos sexuales, vejiga y articulaciones.
- 2o. — Muchas esposas están enfermas toda la vida de la matriz y ovarios, con flujos rebeldes y expuestas a mutilantes operaciones sobre dichos órganos.
- 3o. — Muchos matrimonios se ven privados de hijos.
- 4o. — Muchos ciegos de nacimiento, tienen en la imprevisión de sus padres, la causa de su desgracia.

**EVITE LA BLENORRAGIA:** 1o. — Evitando las prostitutas y mujeres fáciles; éstas frecuentemente suelen ser más peligrosas que aquellas.  
2o. — Utilizando sistemáticamente precauciones.

**SI HA CONTRAIDO LA ENFERMEDAD:** 1o. — Prevengase de ciertas clínicas de charlatanes y de los curanderos.  
2o. — No se case hasta no estar científicamente curado.

**Doctor DELAVILLE.**

—: Rosario, Septiembre 13 de 1929 — AMÉRICA

ponían en juego. Así aparecían entre otros: la sífilis, la blenorragia y sus consecuencias, el matrimonio, la cocaína y los alcaloides, el examen médico prenupcial, la «herencia morbosa», la cura y los «falsos» tratamientos, la educación sexual de los jóvenes. Eran pequeñísimos artículo, casi suerte de avisos como los publicitarios, firmados por un tal Dr. Delaville, probablemente un nombre de fantasía. Procuraban a través del ejercicio de la síntesis conmovir al lector, hacerlo «tomar conciencia» de lo que podía acarrear una venérea, el «olor a carne en descomposición», los sujetos «amarillentos, esqueléticos, repulsivos», eran «los que no han curado a tiempo sus males venéreos», junto a la tipografía en mayúsculas, con letras grandes que iba en el mismo sentido<sup>13</sup>. Así el mayor castigo para un hombre era tener «ante sí el producto de su imprevisión: el hijo, con su marca patológica»<sup>14</sup>.

#### «UNA NOCHE CON VENUS Y UNA VIDA CON MERCURIO»

En cuanto a las formas de contagio tanto Pignetto, como el propio Muniagurria disparaban sus dardos, especialmente, contra el beso (a las criaturas, a las imágenes religiosas, etc.), las nodrizas y los niños y viceversa, la bombilla del mate (responsable de «verdaderas epidemias familiares de sífilis»), los vasos, tenedores, cubiertos, hisopos de jabón, instrumentos no bien desinfectados por dentistas, peluqueros, parteras, médicos, las cornetas del tranvías eran importantes vehículos de contaminación, aunque el contacto sexual era el que producía mayor porcentaje de enfermos. Habitualmente los discursos apuntaban a la profilaxis y la responsabilidad individual más que a la profilaxis pública que parecía salvarse con el impulso de campañas de educación sexual, insistiendo en el cumplimiento de las reglamentaciones sobre la prostitución regulada, especialmente en lo referido a los dos exámenes sanitarios semanales que debían efectuar las prostitutas inscriptas, creando Dispensarios específicos y obligando a la hospitalización de la afectada. Las fuentes municipales —dado que no existen relatos de clientes o prostitutas— prácticamente no aludían al asunto, ni a los cuidados que debían desplegar tanto las prostitutas como los clientes. Salvo las pocas referencias a determinadas «revisaciones» que les practicaban las prostitutas a los clientes en el siglo XIX pudiendo negarse a tener relaciones sexuales con alguno que estuviera afectado, mención por cierto muy escueta que aparecía en los *Digestos* de esa época. Sin embargo, los cuidados exigidos por el Estado municipal recién aparecieron estipulados, muy tardíamente en el *Compendio de Digesto de 1931*.

Éste señalaba obligatoria la presencia en cada una de las habitaciones de las prostitutas de un aparato distribuidor de dosis individuales de pomada profiláctica contra la sífilis y la blenorragia, del tipo de la conocida como Metchnikoff y un cuadro de instrucciones acerca de cómo usarlo provisto por la Administración Sanitaria.<sup>15</sup> Si bien podría resultar paradójico que se fijaran estas obligaciones cuando el reglamentarismo estaba más que impugnado o resquebrajado (de hecho al año siguiente se eliminó el sistema en la ciudad), quizás, se pueda explicar siguiéndolo a Kuhn, que las reglas solo se fijan cuando el paradigma peligra o está por desaparecer (2013, pp. 161-172), sin embargo el uso de pomadas, lavajes, etc., más allá de la no inclusión retórica en las fuentes estaba difundido en el mundo prostibulario, como prácticas previas y posteriores al acto sexual, tanto para evitar contraer una venérea, como probablemente, prácticas contracepcionales o, tal vez, abortivas. Las fuentes policiales y la prensa frecuentemente daban cuenta de la extensión de sus usos, de hecho se alude, en más de una oportunidad y muy escuetamente, a tentativas de suicidio con pastillas de bicloruro de mercurio y ciertas mezclas de agua con permanganato de potasio, que formaban parte del universo de las prácticas sexuales del mundo prostibulario, por lo menos, desde 1909<sup>16</sup>.

Distintas drogas fueron utilizadas en los tratamientos de combate a la sífilis, una de ellas fue el mercurio, que se administraba en general a través de inyecciones, también en forma de polvos, píldoras, bebidas, elixires, pociones, baños a vapor, por medio de fricciones o bien de supositorios, de modo casi vitalicio, intensivamente al principio —los seis primeros años— y en forma más espaciada luego. Se suministraba a través de píldoras que podían afectar el aparato digestivo, de una pomada gris que generaba, a veces, dermatitis, método muy sucio o inyecciones de calomel, productos que se alternaban con la toma oral de yoduros. Al cabo de un tiempo de ingestión de mercurio se visualizaban síntomas de intoxicación crónica (Costa, pp. 43-44; Greco, pp. 53-64; Walkowitz, 1996, pp. 48-57). El mercurio era un metal utilizado —antes de aplicarlo al tratamiento de la sífilis—, contra la sarna, tiña, impétigo, etc... Desde el siglo XVI se empezó a emplear en la avariosis a través de fricciones, aunque algunos adoptaban los procedimientos que se conocían para curar la lepra u otros procesos cutáneos. Generaba reacciones encontradas entre los propios galenos, desde decididos antimercurialistas que enfatizaban que implicaba largos tratamientos, inseguros, «los preparados

mercuriales nunca eliminan (...) los productos morbosos de la enfermedad»<sup>17</sup>, muy dolorosos y tóxicos, en algunos pacientes generaba dolores óseos o caída del pelo, hasta los defensores que veían al mercurio como un purificador de la sangre alterada por la sífilis y a veces se lo responsabilizaba de trastornos que producía la misma enfermedad. Se eliminaba por los riñones, podía provocar diarrea, irritación de las mucosas, evitables con la dosis adecuada, debiendo utilizarse otra droga cuando no se toleraba (Costler y Willy, 1954, pp. 400-401).

Se usaba también el arsénico en sus diferentes versiones dos de ellas fueron el 606 o «la bala mágica» y el 914. El Salvarsán (606) fue muy empleado como elemento de cura, dado a conocer por Paul Ehrlich, su base fue el arsénico<sup>18</sup>, reemplazando los tratamientos en base al mercurio, de acción más rápida y, a posteriori, se utilizó el Neosalvarsán, que reducía las reacciones secundarias. También hubo voces

críticas mostrando que las opiniones no eran uniformes ni homogéneas en cuanto a la «bala mágica». Mencionaban que mataba al treponema pálido pero también al enfermo y reaparecían las manifestaciones sifilíticas después de su aplicación, provocaba accidentes y en algunos casos su efecto era nulo, y el 914 era todavía más peligroso sin ser más eficaz<sup>19</sup>. Además del mercurio y el arsénico (imagen 5), se utilizaba el yodo y el bismuto (desde 1921)<sup>20</sup> y la plata. Las terapias consistían en series de inyecciones que implicaban muchos años de aplicaciones, a veces hasta toda la vida y la prensa solía ser muy crítica contra ciertos «específicos» porque los afectados quedaban arruinados económicamente por la enfermedad ya que los tratamientos eran interminables.<sup>21</sup> Hasta el descubrimiento de la penicilina como terapéutica para la sífilis, los médicos utilizaban los señalados o bien los combinaban; estrategia que aparecía como más efectiva.

**Imagen N° 5** Compuesto arsenical para el tratamiento de la sífilis- *Caras y Caretas*. *Semanario festivo, literario, artístico y de actualidades*, Año XVIII, N° 855, 20/2/1915, Bs As.

**NUEVO COMPUESTO ARSENICAL A GOTAS (Equis-Dos)**  
**AVARIOSIS-PIEL**

PODEROSO RECONSTITUYENTE Y DEPURATIVO DE LA SANGRE  
 AUTORIZADO POR EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE HIGIENE

¿Sufrir Vd. de AVARIOSIS?  
 ¿Sufrir de la piel o tiene la sangre viciada?  
 ¿Siente agotamiento general?  
 Todas estas dolencias, por rebeldes que sean, antiguas o recientes, desaparecen en forma admirable al poco tiempo de tratamiento, con el COMPUESTO ARSENICAL X2.  
 Los muchos médicos que lo recetan y los enfermos tratados, lo elogian con entusiasmo.

SE VENDE EN  
 DROGUERÍAS Y FARMACIAS

Precio de venta al público:

En la capital. . . . .	\$ m/n.	11.00
En el interior . . . . .	„ „	11.50

PEDIR FOLLETOS EXPLICATIVOS A SUS IMPORTADORES:

**PINO & Cía. - LIMA, 470 - BUENOS AIRES**



La abundancia de avisos publicitarios sobre «enfermedades secretas» o «vergonzantes» daba cuenta no solo de la importancia social de estas enfermedades, sino de la profusión de tratamientos alternativos. Los médicos solían alertar sobre los «charlatanes» (imagen 6 y 7), que ofrecían curas o soluciones mágicas que iban desde pastillas, específicos hasta sesiones de espiritismo.

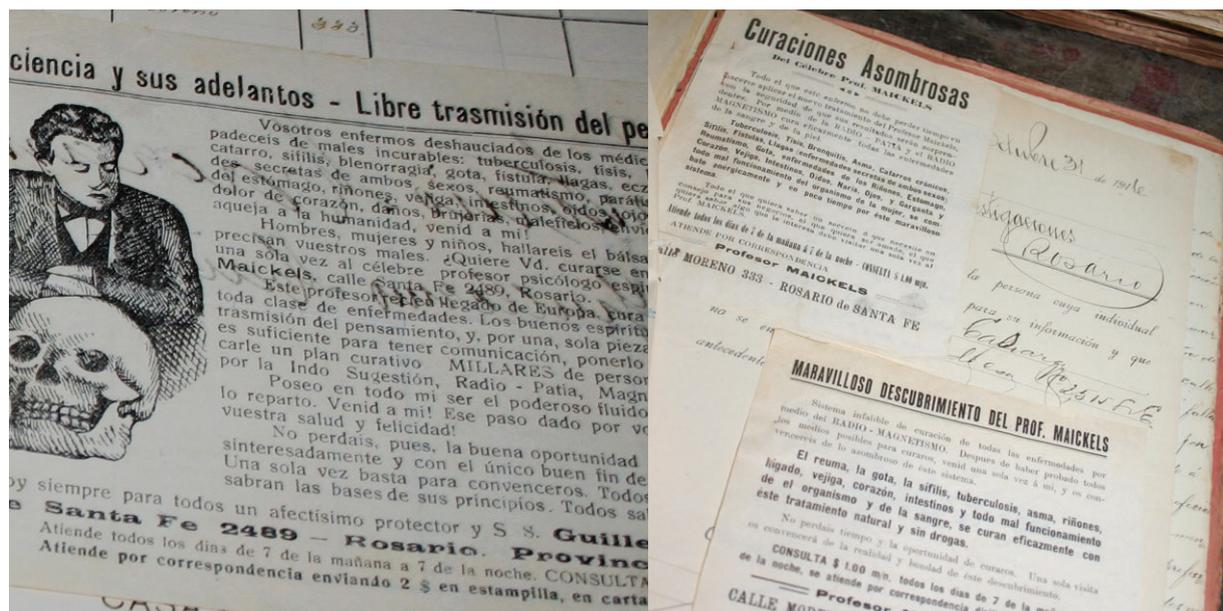
Los avisos publicitarios prometían curas radicales y en pocos días para la sífilis o la blenorragia (imagen 8). Este tipo de prácticas eran formas de impugnación de la medicina alopática.

Entre las prácticas y creencias extendidas que se utilizaban para evitar posibles contagios, algunas eran más eficaces que otras y a veces solo hacían desaparecer algunos síntomas. En el caso de la blenorragia los lavajes con ciertos «específicos» detenían algunos «derrames», en cuanto a la sífilis, ciertos polvos y ungüentos frenaban las erupciones, suspendiendo su curso normal. Se aconsejaban los lavajes de agua y jabón antes y después del acto sexual y la micción luego del coito, el uso de ungüentos (de calomel, sin sebo según el método de Meissners o grasa según el de Metchnikoff), untarse el pene con éste antes y después del acto sexual o el uso del condón que no era muy popular por entonces. A las mujeres sugerían además de los la-

vajes con agua y jabón y la micción antes y después del coito, otros con permanganato de potasio, supositorios antisépticos, untarse con ungüentos de calomel, el uso del preservativo y la desinfección de la uretra después del acto sexual, con jeringa y solución de plata o bien manteca cacao (Costler y Willy, 1954, pp. 404-410).

El Dr. Muniagurria recomendaba además de los aseos con agua y jabón o con agua ligeramente alcoholizada con agua de colonia, brevedad en el coito, lavaje «prolijo» y lo más próximo a la finalización del encuentro sexual, los «protectores de cauchout», la micción luego del coito y el lavado con compresión «intermitente del glande» y el uso de pomadas tipo la de Metchnikoff. Proponía el empleo de una pomada que contenía calomel, aceite de vaselina, lanolina, agua, agua de rosas, extracto de mil flores y proteinato de plata. Una porción de esa pomada debía ser introducida en la uretra y en el miembro masculino donde debía permanecer un buen número de horas durante las noches y retirada en el primer baño. Señalaba precauciones para el sífilítico que deseaba casarse: esperar por lo menos cinco años, tres años consecutivos de tratamiento y siempre que no aparecieran nuevas manifestaciones debiendo recomenzar el tratamiento. De allí la necesidad del certificado prenupcial (1922, pp. 31-36). Pignetto al uso de inyección

**Imagen N° 6 y 7 «Charlatanes»-** Magnetizador y psicólogo espiritista- *División Investigaciones Policía de Rosario Moralidad Pública Prontuario N° 1252*, Antonio Caprara o Guillermo o Domingo Maickels, 24/10/1916. En su prontuario hay notas de «estafados» por no haberse curado.



**Imagen N° 8.** Cachets Antibleorrágicos Collazo- *Caras y Caretas. Semanario festivo, literario, artístico y de actualidades*, Año XXIII, N° 1107, 20/12/1919- Bs As



## Los Cachets Antibleorrágicos

### COLLAZO

constituyen el medicamento eficaz por excelencia para combatir en breves días, sin inyecciones ni lavajes, la blenorragia, gonorrea, gota militar, cistitis, prostatitis y demás afecciones de las vías urinarias de ambos sexos, antiguas y recientes. Los últimos estudios han comprobado su eficacia en los flujos  
:: :: :: blancos de las señoras y niñas :: :: ::

**CERTIFICADOS**

El facultativo que suscribe se hace un deber de certificar que ha recetado en su clínica particular y del hospital los CACHETS ANTIBLEORRÁGICOS COLLAZO, habiendo obtenido el resultado satisfactorio que indica el cuadro estadístico siguiente:

Enfermedad	Cases tratados a 3 semanas	Cuadosos de 3 en 3 semanas	Inscritos en 3 semanas	Aband. curas
Blenorragia aguda, crónica	138	117	4	8
Cistitis aguda, crónica	152	136	6	11
Prostatitis aguda, crónica	89	78	—	2
Gota militar	115	89	8	10
Otras afecciones	129	114	6	9
	49	1	2	

Como los hechos dicen más que las palabras, creo que la estadística descripta me exime de hacer el elogio del remedio; solamente deseo dejar constancia de la grandísima satisfacción que experimento al ver los benéficos resultados que para la humanidad representa la atinada combinación de los «CACHETS ANTIBLEORRÁGICOS COLLAZO».

Firmado: PABLO DIAZ.  
Médico Director del Hospital Civil y Militar de Lugo

Señor doctor Angel Garcia Collazo. — Rosario.  
Muy señor mío:  
Por la presente me permito manifestarle mi agradecimiento por la cura maravillosa de mis «CACHETS», pues hacia un año padecía de gota militar y no obtenía cura, y ahora estoy completamente sano.  
Agradecido, saluda a usted atentamente.

Muy señor mío:  
Cumplo con el deber de expresarle mi más vivo agradecimiento por encontrarme hoy radicalmente curado con el empleo de sus nunca bien ponderados «CACHETS COLLAZO».

He tenido, como usted sabe bien por mis cartas, una gonorrea rebelde y complicada, que felizmente hoy estoy curado y sin rastros.  
Firmo la presente como testimonio reservado, augurándole mucho éxito.  
Salúdalo muy atte.  
S. S. S.

En tres días he podido notar la interrupción de una blenorragia por la cual me sentí afectado desde septiembre de 1911 y que ningún otro medicamento valió nunca a combatir.  
Cumplo felicitarle sinceramente por el éxito de sus «CACHETS», los cuales tendrán siempre el placer de recomendar a cuantos sepa se encuentran afectados por la misma enfermedad S. S. S.

Pláceme adjuntar la cantidad de \$ 6.— en efectivo, para que se sirva remitirme a vuelta de correo una caja de sus «CACHETS ANTIBLEORRÁGICOS COLLAZO», de cuyos sorprendentes efectos he podido recabar innumerosos beneficios.

Dada la índole de la enfermedad, no se publican los nombres de los firmantes de las cartas, pero éstas y numerosas otras están a disposición del que se interesa en conocerlas.

**CUÍDESE Vd. DE LAS INYECCIONES**

Tanto éstas como los lavajes no deben darse sin previa revisión por el médico competente, pues hoy está comprobado que el uso de estos tratamientos con soluciones o emulsiones demasiado astringentes o irritantes es la causa principal de muchas complicaciones y de que las enfermedades se hagan crónicas.

El célebre especialista doctor Kermogant, dice: «Cuando a las inyecciones, puede establecerse como regla general que toda inyección, sea de agua simple, que produce más ardor que un escocer ligero, hace más mal que bien; las inyecciones fuertes llamadas abortivas, deben rechazarse en absoluto».

**SE VENDEN A \$ 6.— EN LAS BUENAS FARMACIAS**

EL ESTUDIO FARMACOLOGICO SE REMITE GRATIS A QUIEN LO SOLICITE A LA

**FARMACIA DEL CONDOR**  
CORDOBA, 884 — ROSARIO — Teléfono, 5084

LA QUE MAS BARATO VENDE

**IMPORTANTE** El éxito de mis CACHETS ha inducido a personas poco escrupulosas a imitarlos, y como nunca las inyecciones han dado resultado, desconfíe de todas esas preparaciones y exija siempre los originales Cachets Collazo, cuya caja lleva una faja de garantía con mi firma.

Angel Garcia Collazo.

DEPOSITO EN BUENOS AIRES. — DROGUERIA AMERICANA. — Bariloche Mitré, 2173.

de permanganato de potasio, fricciones con pomada de calomel le agregaba un lavado con bicloruro de mercurio (1922, p. 6). Costler y Willy recomendaban para los afectados de una blenorragia acompañar los tratamientos con «una vida regular», una «dieta ligera», beber jugo de frutas frescas, agua mineral, entre dos litros y medio a tres por día, evitar los platos condimentados, las especias y los alimentos ácidos y el alcohol, esos elementos no la curaban pero contribuían al restablecimiento (1954, p. 395).

Otra práctica preventiva y contraconcepcional indicaba utilizar preservativos o «cauchout» aunque al mismo tiempo resulta difícil conocer el nivel de difusión o aceptación que gozaban. Corbin señala que en el siglo XIX hasta la primera guerra mundial se esperaba, entre otras cosas de las prostitutas que difundieran el uso del preservativo, que en

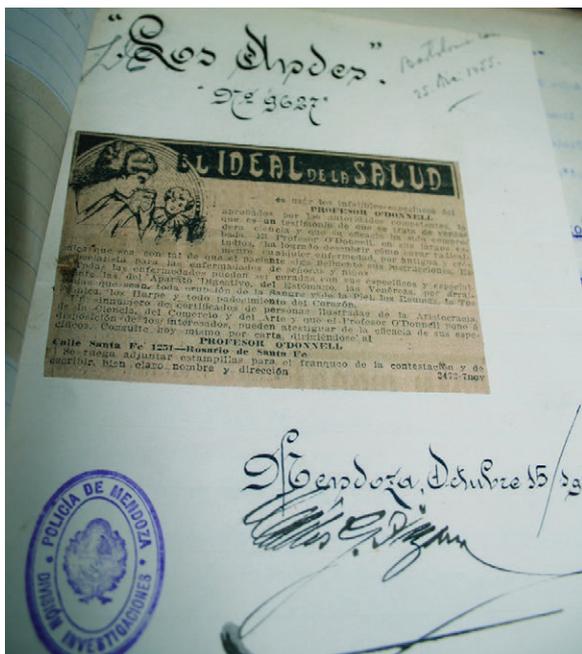
Francia había seguido siendo limitado y del pesario, sin olvidar la enseñanza de la higiene íntima (2005, p.176)<sup>22</sup>. Probablemente, como cuidado profiláctico público, en Rosario se diera ese mismo fenómeno, el de un uso no demasiado extendido. De hecho, el 7 de agosto de 1927, Ismael Peralta y Alejandro Beltramo, solicitaron una concesión para explotar «la venta de preservativos de goma» a través de máquinas automáticas a instalarse en la vía pública en el barrio de las casas de tolerancia y en los lugares que indicara el municipio. Aducían que esos aparatos iban a desempeñar un importante papel en la profilaxis social de la ciudad, pues abarataban el precio de los preservativos y contribuirían «enormemente a generalizar su uso entre la juventud», la que por los «imperiosos mandatos de la naturaleza» se veía obligada a concurrir «a esos lugares» en los que los «acecha[ba]n» constantemente. Consideraban que si se lograba propagar —lo que ponía en evidencia que no lo estaba— el uso del preservativo de goma, la juventud no iba a estar tan maltrecha ni llenos los hospitales «de míseros seres que vienen al mundo macerados y deformes», «triste herencia» de las enfermedades de los progenitores, por esas «imprevisiones de ayer» y que recogerían las generaciones venideras por las «imprevisiones de hoy». Señalaban que el uso obligatorio del preservativo era el «medio más eficaz» para combatir y extirpar las enfermedades venéreas, aunque no se podía imponer, si se podía «inducir» a los jóvenes por ese medio. El aparato era atrayente y novedoso y los «buzones» a la vista de los concurrentes les recordarían «los grandes peligros de esas uniones con prostitutas» invitándolos a tomar precauciones, al mismo tiempo que la facilidad y comodidad para adquirirlos aumentaría el uso. Apelaban a la «suprema razón de la salud pública». El aparato automático, previa introducción de 0,20 centavos m/n expulsaba un preservativo. Indicaban que se podían reglamentar las horas de funcionamiento de los aparatos evitando así toda duda sobre los resultados prácticos del servicio<sup>23</sup>. Esta propuesta fue desestimada por el Concejo Deliberante de la ciudad por considerar que se podían adquirir en farmacias, droguerías o negocios de goma, dejando, una vez más librado el control y la prevención profiláctica casi exclusivamente en manos de las prostitutas o de los artículos que hubiera en los burdeles.

Algunos medios de prensa publicitaban por entonces las «gomas higiénicas Dacapo» o las «Cabeza de Negro»<sup>24</sup>, aunque resulta por lo menos escueta la información como para poder medir el consumo o la

difusión de su uso solo a partir de avisos. Estos temas apuntan a la necesidad de construir historias del o de los pudores, de los gustos sexuales, que está lejos de ser estudiada, por lo menos en la Argentina.

La sífilis y las venéreas eran vistas como «flagelos», «lacras» que estigmatizaban a la familia, destruían el hogar y degeneraban a la raza. Dado el potencial destructivo que portaban necesitaban de «paladines» que las combatieran, «hombres de voluntad» que detuvieran sus avances, gobiernos que apoyaran o fundaran instituciones con el mismo objeto, ya que constituían «peligros» que acechaban a la juventud. Los tratamientos de la sífilis eran muy largos, bastante desalentadores, muy caros, con reapariciones después de años, motivos por los cuales los pacientes tendían a abandonarlos, a tomar medidas por cuenta propia, a fin de abaratar costos cayendo, a veces, en manos de «charlatanes» (imagen 9).

**Imagen N° 9** «Charlatanes»-Curandero-División Investigaciones Policía de Rosario Moralidad Pública Prontuario N°1295, Profesor O'Donnell «curandero», Bartolomé C. o Pedro A. de la Santísima Trinidad. El informe policial decía que había sido discípulo del curandero Ildefonso Echeverría (a) «Oromí» de quién obtuvo unas fórmulas de medicina naturalista que era las que pregonaba por entonces. Recorte de un diario de la ciudad de Mendoza remitido por esa policía a la de Rosario resguardado en el prontuario.



Advirtamos que no se conocían por entonces curas definitivas de la enfermedad, situación que se lograría con la penicilina, descubierta por Alexander Fleming en 1928. Aunque será recién a fines de 1939 que un equipo de la escuela de Oxford, integrado por Ernest Chain, Howard Florey y N. Heatley, procuró producir penicilina a gran escala y en 1943 Mahoney comprobó su eficacia en el tratamiento de la sífilis. En Argentina, en 1947 la penicilina no estaba disponible en forma masiva, ni se producía localmente y durante la guerra las remesas habían sido limitadas. Ese año Perón permitió que la firma norteamericana Squibb y Cía instalara una fábrica local de penicilina, que se abrió dos años más tarde (Costa, 1977, pp. 51-53; Guy, 1994, pp. 237-239).

### CONCLUSIÓN

Las enfermedades venéreas despertaban entre fines del siglo XIX y principios del XX fuertes temores sociales. Eran vistas como «males sociales» que podían afectar al cuerpo social e individual, de allí la atención puesta en las prostitutas a las que se veía como las principales diseminadoras de las afecciones venéreas. Precisamente el tema del control y freno de las venéreas fue el argumento más importante que sostenía el sistema reglamentarista que en la ciudad de Rosario se impuso entre 1874 y 1932 y consistía en exámenes sanitarios y otras obligaciones para las mujeres que decidían inscribirse como prostitutas. Normativas regulacionistas sobre cuerpos vistos como díscolos y sobre todo como responsables de la difusión de las venéreas sobre el cuerpo social.

Si bien la prensa y los médicos de entonces solían criticar y responsabilizar casi exclusivamente a aquellas que no estaban matriculadas, o que transgredían las normas y eran apresadas por la policía como «clandestinas», vale indicar que la condición de inscripta o clandestina era muy lábil, también era cierto que los cuerpos de los clientes no eran objeto de ningún tipo de control exigido por el Estado municipal, como si éstos no fueran agentes de contagio. Datos estadísticos municipales habían dado a conocer cifras rotundas entre 1930 y 1931: sobre 100 pupilas inscriptas tomadas al azar, 100% de blenorragias y 75 % sifilíticas según la reacción de Wasserman «sencillamente pavoroso» indicaba un concejal cuando se discutió la abolición del reglamentarismo, también con explicaciones sanitarias en el recinto municipal el 29 de abril de 1932 (Múgica, 2004, p.220). Conviene señalar siguiendo a Trochon que se obtenían con ésta muchos falsos positivos y que recién a posteriori de

la Segunda Guerra Mundial surgieron nuevos test que permitieron detectar específicamente el treponema en la sangre, superándose los errores cometidos durante varias décadas (Trochon, 2003, pp. 239 y 282). Para los abolicionistas el sistema reglamentarista había fracasado en sus objetivos sanitarios porque estrecho de miras apuntaba sus dardos solo sobre una de las partes que configuraba la relación sexual: la prostituta. Además era injusto porque desconocía la figura del cliente como agente de contagio e instalaba un sistema que daba «falsas seguridades» a los hombres, quienes no tomaban las precauciones debidas. Cuestionaban entre otras la validez y la «seguridad» que podían otorgar los exámenes sanitarios que les practicaban a las prostitutas en el Dispensario, pero esos asuntos no forman parte de este texto.

Las venéreas, la sífilis en particular, condensaban simbólicamente miedos y representaciones diversas propias de una época en la que no se conocían curas definitivas, por lo menos para la última. Los diferentes tratamientos eran largos, caros, casi vitálicos, de allí que en muchos casos los afectados eran víctimas de los que ofrecían soluciones casi milagrosas. Los discursos médicos apuntaban a la profilaxis y responsabilidad individual más que a la profilaxis pública que parecía resolverse con charlas o conferencias sobre educación sexual y casi exclusivamente insistiendo en los controles sobre los cuerpos de las

prostitutas inscriptas en el registro público. La sífilis era vista como un fantasma acechante, que modelaba no solo comportamientos presentes, sino que podía impune derraparse por las generaciones venideras. Fuertemente unida al concepto de degeneración muy presente en la prensa y la sociedad de entonces, de enorme circulación y perdurabilidad, derivaba de la psiquiatría francesa y fueron Benoît-Augustin Morel y Valentin Magnan los que inauguraron precisamente la escuela «degeneracionista». Para ellos, la humanidad presa de la herencia y de las leyes la vida, tendía hacia la degeneración. Las lesiones orgánicas especialmente del sistema nervioso eran las que se perpetuaban por medio de la herencia y se agravaban por el ambiente, el alcoholismo y la sífilis. (Pezet, 1983, pp. 188-189) Foucault mencionaba que «*la degeneración es la gran pieza teórica de la medicalización del anormal*». La degeneración daba cuenta de un estado de anomalía y el personaje del degenerado se entendía a partir del árbol de la herencia. Estas teorías gozaron de mucho interés en el campo de la psiquiatría y también de la medicina legal. La fatalidad de la degeneración se derramaría sobre generaciones futuras produciéndoles efectos nocivos y presuponía una fuerte articulación entre lo moral y lo físico a punto tal que ciertos hechos morales o físicos podían producir variados padecimientos que repercutirían necesariamente en la descendencia<sup>25</sup>.

## NOTAS

1. Alguna bibliografía se ocupó de pensar cómo se fue organizando una estructura administrativa nacional que coordinaría la profilaxis de las venéreas, centralizada a través del Departamento Nacional de Higiene, esfuerzo que se implementó desde la Ley nacional 12.331 (llamada de Profilaxis de las Enfermedades Venéreas). A partir de ésta se eliminó el sistema de prostitución reglamentada con casas toleradas y controladas por los estados municipales o la incitación a ésta, se impuso el certificado médico pre-nupcial gratuito y obligatorio para los varones que estuvieran por contraer matrimonio impidiendo la unión en caso de estar afectado, el tratamiento de las enfermedades por correspondencia o cualquier anuncio sobre supuestos métodos curativos, castigándose a la prensa que insertaba anuncios de especialistas que usaban “medios secretos o métodos rechazados por la ciencia” y se desplazó así la atención y las políticas de control higiénico de los cuerpos de las prostitutas inscriptas hacia el de los varones a punto de contraer matrimonio. Éste y otro conjunto de cuestiones y problemas corresponden a períodos *posteriores* al que analizamos aquí, por ejemplo Carolina Biernat, “Médicos, especialistas, políticos y funcionarios en la organización centralizada de la profilaxis de las enfermedades venéreas en la Argentina (1930-1954)” en *Anuario de*

*Estudios Americanos* 64, 1, enero-junio, Sevilla, 2007, pp. 257-288, o “Entre el abolicionismo y la reglamentación: prostitución y salud pública en Argentina (1930-1955) en *Cuadernos del Sur* N° 40, Bahía Blanca, 2013, pp.29-48, “El certificado médico pre-nupcial como política social (1936-1955) en *De Prácticas y discursos*, A. 4 N° 5, julio-diciembre, 2015; Karin Grammatico, “Obreras, prostitutas y mal venéreo. Un Estado en busca de la profilaxis” en F. Gil Lozano, V. Pita e M.G. Ini, *Historia de las mujeres en la Argentina*. T. 2, Bs As, Ed Taurus, 2000, pp. 116-135. Marisa Miranda, *Controlar lo incontrolable. Una historia de la sexualidad en la Argentina*, Bs As, Ed. Biblos, 2011, en especial el capítulo 3, pp. 101-117 o “Buenos Aires, entre Eros y Tánatos. La prostitución como amenaza disgénica (1930-1955)” en *Dynamis* 2012; 32 (1), Granada, pp. 93-113, <http://ref.scielo.org/6n2hkt>; Natalia Milanese, “Redefining men’s sexualy, resignifying male bodies: the Argentine Law of Anti-Venereal Profilaxis, 1936 en *Gender&History*, Vol 17, N° 2, August 2005, pp. 463-491. También Julien Comte, *Syphilis and sex: Transatlantic medicine and public health in Argentina and the United States, 1880-1940*, University of Pittsburgh, 2013. <http://d-scholship.pitt.edu/18523/> (Doctoral Dissertation), *Anales de Legislación Argentina. Complemento Años 1920-1940*, Bs As, Ed

- La Ley, 1953, pp. 703-744 (Ley 12.331, sanción: 17/12/1936, promulgación: 30/12/1936)
2. La palabra **puta** derivaba del latín **putida (hedionda)**, en A. Corbin, *El perfume o el miasma. El olfato o lo imaginario social. Siglos XVIII y XIX*, México, FCE, 1987, p. 57. Señala que en el siglo XVIII se creía que la práctica excesiva del coito provocaba verdaderos derrames espermáticos en los humores de la mujer, engendrando un hedor insoportable.
  3. *La Capital*, 20/2/1923.
  4. En el mismo sentido Alfred Fournier hablaba de "patente de virilidad" en "Consejos del profesor Fournier" en *La sífilis y demás enfermedades venéreas. Sus orígenes y medios para combatirla*, Bs As, Claridad, p. 7.
  5. *Rosario Gráfico*, 11/2/1932.
  6. *La Capital*, 20/10/1907.
  7. Ludwick Fleck mostró a la sífilis como un "hecho científico" o hecho social, como producto de un colectivo de pensamiento o comunidad de personas que comparten un estilo de pensamiento y muestra diferentes interpretaciones epocales sobre ésta en *La génesis y desarrollo de un hecho científico*, Madrid, Alianza Editorial, 1986. También Claude Quétel, *Le Mal de Naples. Histoire de la syphilis*, París, Ed Seghers, 1986.
  8. Ángel Giménez (1878-1941) fue miembro del Partido Socialista, de notable proyección tanto en la vida política partidaria como en el campo médico argentino.
  9. *La Capital*, 20/2/1923.
  10. *La Capital*, 20/2/1923.
  11. Greco hablaba de "enfermedad de los inocentes", también de "sombra de la civilización universal", pp. V y XVII.
  12. *La Capital*, 26/4/1926, *América*, 7, 17/9/1929, "Una prostituta no puede asegurar, al levantarse de mañana, que a la noche no estará gangrenada".
  13. *América*, 5/8/1929.
  14. *América*, 7/7/1929.
  15. *Compendio de Digesto Municipal hasta el 31/5/1931*, Rosario, Tall. Gráficos Pomponio, 1931, p. 62.
  16. *El Municipio*, 19/9/1909, tentativa de suicidio con bicloruro de mercurio.
  17. *La Capital*, 26/7/1911
  18. *La Capital*, 5/2/1912, 11/10/1910, el 21/10/1910, anunciaba que había sido aplicado el día anterior, por primera vez en Rosario, también 22, 23 y 27/10/1910 y 27/11/1910.
  19. *La Capital* 5/3/1913
  20. Pedro Baliña, "Concepto general de la infección sifilítica y de su tratamiento" en *Revista del Círculo Médico Argentino y Centro de Estudiantes de Medicina*, A. XXV, septiembre de 1925, N° 289, Bs.As, pp.1318-1338. Debo el conocimiento de este artículo a Jorge Requejo.
  21. *La Defensa*, 9/11/1929, *La Crítica*, 11/4/1928.
  22. Para el caso español cfr. Jean-Louis Guereña, "Elementos para una historia del preservativo en la España contemporánea" en *Hispania* [Online], LXIV/3, N° 218 (2004), Madrid, pp.869-895, <http://hispania.revistas.csic.es/index.php/hispania/article/viewArticle/171>.
  23. *Expedientes Terminados Honorable Concejo Deliberante de Rosario. Año 1927. N° 249*, f. 2885- 2886.
  24. *Tribuna*, 8/6/1929 las ofrecían como "las más reforzadas siempre frescas. Blancas, docena \$ 1.50, morochos, docena \$ 2". *La Reacción*, 27/12/1925 decía que los profilácticos *Cabeza de Negro* eran los de mayor venta. La docena costaba \$ 3 y la cajita con tres, \$ 1. *Tribuna*, 10/11/1928 el aviso anunciaba "Las gomas higiénicas Cabeza de Negro tan diferentes a las demás". El precio era el mismo que tres años antes.
  25. Michel Foucault, *Los anormales. Curso en el Collège de France (1974-1975)*, Bs As, FCE, 2000, pp. 292-295. Sandra Caponi, "Para una genealogía de la anormalidad: la teoría de la degeneración de Morel" en *Scientiae Studia*, São Paulo, 7 (3), pp. 425-445, 2009 en <http://www.scielo.br/pdf/ss/v7n3/v7n3a04.pdf>

## BIBLIOGRAFÍA

- Armus, Diego (2000), "El descubrimiento de la enfermedad como problema social". En: Lobato, Mirta (dir.), *Nueva Historia Argentina*, T. 5, Bs As, Sudamericana, pp. 507-551.
- Corbin, Alain (2005), "El encuentro de los cuerpos". En: Corbin, A (dir.), *Historia del cuerpo*, V. 2, Madrid, Taurus, pp. 141-201.
- Corbin, Alain (1991), "L'hérédosyphilis ou l'impossible rédemption. Contribution à l'histoire de l'hérédité morbide". En Corbin, A., *Le Temps, le Désir et l'Horreur. Essai sur le dix-neuvième siècle*, París, Ed. Aubier, pp. 141-169.
- Costler, A. y Willy, A. (1954), *Enciclopedia del conocimiento sexual*, Bs As, Ed. Claridad.
- Costa, Enzo Fernando (1977), *Historia de la sífilis y de los hombres que lucharon contra ella*, Bs As, EUDEBA.

- Fernández Verano, Alfredo (1935), *Por la salud y el vigor de la raza. Plan de defensa social contra las enfermedades venéreas*, Bs As, Liga Argentina de Profilaxis Social.
- Foucault, Michel (1985), *Historia de la sexualidad. Tomo I: La voluntad de saber*, México, Siglo XXI.
- Fournier, Alfred (s/f), *La sífilis y demás enfermedades venéreas. Sus orígenes y medios para combatirla*, Buenos Aires, Claridad.
- Gay, Peter (1992), *La experiencia burguesa. Tomo II: Tiernas pasiones*, México, FCE.
- Greco, Nicolás (1922), *¿Tengo yo sífilis?*, Buenos Aires, El Ateneo.
- Guy, Donna, (1994), *El sexo peligroso. La prostitución legal en Buenos Aires. 1875-1955*, Buenos Aires, Sudamericana.
- Kuhn, Thomas S. (2013), *La estructura de las revoluciones científicas*, México, FCE.
- Música, María Luisa (2004), "Los contratiempos del amor venal. La prostitución vista como foco de insalubridad: miradas abolicionistas rosarinas hacia 1932". En: Álvarez, A., Molinari, I. y Reynoso, D. (ed.) *Historias de enfermedades, salud y medicina en la Argentina de los siglos XIX-XX*, Mar del Plata, UNMDP, pp. 209-233.
- Música, María Luisa (2014), *La ciudad de las Venus impúdicas. Rosario, historia y prostitución (1874-1932)*, Rosario, Laborde.
- Muniagurria, Camilo (s/f), *Como se evita y cómo se cura la sífilis*, Rosario, La Casa del libro.
- Muniagurria, Camilo (1922), *Como se evita y cómo se cura la sífilis*, Buenos Aires, Moro, Tello y Cía (con fotografías).
- Omnés, Charles (1904), *Concepto moderno de higiene (Necesidad de su enseñanza)*, Rosario, Wetzel y Buscaglione.
- Peset, José Luis (1983), *Ciencia y marginación. Sobre negros, locos y criminales*, Madrid, Crítica-Grijalbo.
- Pignetto, Manuel (1901), *Consideraciones generales sobre la profilaxia de la sífilis*, Tesis para el doctorado en Medicina, Buenos Aires, UBA.
- Pignetto, Manuel (1922), *Profilaxis pública de la avariosis en la República Argentina*, Rosario, Di Pierri Hnos.
- Sontag, Susan (2012), *El sida y sus metáforas*, Buenos Aires, DeBolsillo.
- Trochon, Yvette (2003), *Las mercenarias del amor. Prostitución y modernidad en el Uruguay (1880-1932)*, Montevideo, Taurus.
- Walkowitz, Judith (1996), *Prostitution and Victorian Society. Women, class, and the state*, Cambridge, Cambridge University Press.